



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Formuladas reclamaciones frente a la plantilla provisional de respuestas, y analizadas las mismas, la Comisión en sesión celebrada el día 19 de Agosto de 2020, por unanimidad de sus miembros, acordó estimar en su integridad las mismas, quedando la plantilla definitiva integrada por las siguientes respuestas:

1 C	2 B	3 B	4 C	5 B	6 B	7 A	8 B
9 C	10 B	11 A	12 C	13 A	14 A	15 B	16 A
17 A	18 C	19 A	20 C	21 A	22 B	23 B	24 B
25 A	26 C	27 B	28 C	29 A	30 C	31 A	32 C
33 B	34 A	35 C	36 C	37 A	38 C	39 A	40 A
41 A	42 B	43 A	44 Anul.	45 C	46 A	47 B	48 C
49 C	50 C	Pr.R.1 B	Pr.R.2 C	Pr.R.3 C	Pr.R.4 C	Pr.R.5 B	

La pregunta 44 queda anulada, sustituyéndose por la pregunta de reserva número 1.

A continuación, por parte de la Comisión, se procedió a la corrección de los ejercicios, quedando el resultado como sigue:

Sobre 1: 9,00

Sobre 2: 5,50

Sobre 3: No apto

Sobre 4: No apto

Sobre 5: No apto.

Por tanto, se procedió a la apertura de plicas, correspondiendo a:

- Sobre número 1: D^a Diana López Pérez
- Sobre número 2: D^a Pilar Martínez Hervás.
- Sobre 3: D. José Luis Verde Rubio
- Sobre 4: D^a María Luisa Castro Fernández
- Sobre 5: D^a Eva María Aguilar González.

En consecuencia, se procede a la baremación de la fase de concurso respecto de las dos aspirantes que han superado el proceso selectivo, quedando como resultado

	Formac.puesto de trabajo	Formación Prevencion RRLL	Informática	Total puntos
Diana López Pérez	0,876	0.016	0.082	0,974



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

María Pilar Martínez Hervás	0,468	0.01	0.08	0,558
--------------------------------	-------	------	------	-------

Por consiguiente, la puntuación total del procedimiento selectivo, es de:

- D^a Diana López Pérez 9,974 puntos
- D^a María Pilar Martínez Hervás..... 6,058 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que podrá interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación en la página web www.ciudadreal.es de la presente Resolución, ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana.